

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informando que se reprogramará la audiencia convocada para el 30 de septiembre de 2021, a las 9:30 a.m., dado que el titular del Despacho se encuentra en diligencias médicas, debidamente autorizado por el superior. Sírvasse proveer.
Cali, 27 de septiembre de 2021.

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1639

Radicación No. 76001-31-10013-2020-00280-00
DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: VICTOR ANDRES BONILLA HURTADO
DEMANDADO: JENNY TATIANA SOTO GALVIS

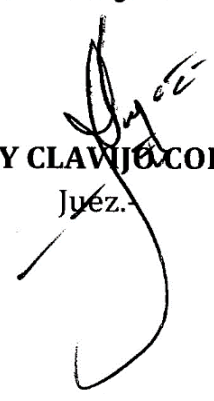
Santiago de Cali, Septiembre (27) de dos mil veintiuno (2021)

VISTO el anterior informe secretarial, el Juzgado,

DISPONE:

ORDÉNESE fijar nueva fecha para el día 11 del mes de octubre de 2021 a la hora de las 02:00 p.m., con el fin de realizar la audiencia que se había fijado mediante Acta del 22 de septiembre de 2021.-

NOTIFIQUESE


HENRY CLAWIJO CORTES
Juez.

